

## **JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA**

Bogotá, D.C., Tres (3) de Julio de 2020

REF: 110013110013**2019000200**

Se le informa a la abogada memorialista que de acuerdo a la solicitud obrante a folio 85, el despacho no expedirá el oficio solicitado en razón a que el mismo ya se encuentra elaborado por parte de la Secretaría tal como obra constancia a folio 27.

En cuanto a la solicitud obrante a folio 86, se le indica al memorialista que haga caso omiso en razón a que se fue de manera involuntaria en el auto.

Agréguese al expediente los registros civiles de nacimiento y defunción de FREDY ORLANDO ENRIQUEZ PLAZAS obrantes a folios 87 y 88, para que surtan los efectos legales pertinentes.

Previo a tener en cuenta la citación para notificación personal al señor PEDRO ANTONIO PLAZAS MARTINEZ, obrante a folio 91 del expediente, se deberá aportar la certificación expedida por Interapidismo en la que indique que la persona a notificar si vive o labora en dicho lugar. Sucedido lo anterior, se dispondrá lo pertinente

respecto a la notificación por aviso obrante a folio 94 a 10 del expediente.

Téngase por notificado por aviso a LUIS FRANCISCO PLAZAS MARTINEZ, ANA TEMILDA PLAZAS MARTINEZ Y MARINA PLAZAS MARTINEZ. Por Secretaría contabilícese el término respectivo.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº.44

HOY: 06 – julio - 2020

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

Secretaria